

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2457/2011 /

Colina, 15 de diciembre de 2011

VISTO: Acuerdo N° 128 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 15 de diciembre de 2011. El triunfo de la Universidad de Chile, que gano este miércoles la Copa Sudamericana 2011; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 128 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 15 de diciembre de 2011, **SE ACUERDA:** Enviar carta de felicitaciones al flameante equipo de la Universidad de Chile, por haberse coronado Campeones de la Copa Sudamericana 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Alcalde.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- RR.PP
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 128/2011

VISTOS: Estos antecedentes: El triunfo de la Universidad de Chile, que gano este miércoles la Copa Sudamericana 2011; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Enviar carta de felicitaciones al flameante equipo de la Universidad de Chile, por haberse coronado Campeones de la Copa Sudamericana 2011.